

Suscribese en la Redaccion
LIBRERIA DE HERNANDEZ, en las
Cuatro-calles (d donde se di-
rijirán los avisos francos de
porte) á 10 rs. vn. al mes para
los suscriptores de esta ciudad,
puesto en sus casas, y 12 para
los de fuera franco de porte.



En Madrid se suscribe en la
librería de Razola: Valencia,
Cabrerizo: Barcelona, Bergnes
y comp.^{as}: Zaragoza, Polo: Se-
villa, Caro: Valladolid, Rot-
dan; y en Cádiz, Hortal y
comp.

Sale los martes, jueves y
domingos.

BOLETIN OFICIAL DE TOLEDO.

ARTICULO DE OFICIO.

Comandancia general de la provincia de Toledo. = El Escmo. Sr. capitán general de Castilla la Nueva con fecha 23 de diciembre último me dice lo que copio.

El Escmo. Sr. secretario de estado y del despacho de la Guerra con fecha 14 del actual me ha dirigido la real orden siguiente. = Escmo. Sr. = Las infinitas solicitudes de indulto que se dirigen á S. M. la Reina Gobernadora por los individuos en las varias facciones que se levantaron en algunas provincias en los meses de octubre y noviembre últimos: las distintas instancias que se encuentran entre ellas, encabezadas unas por las mismas personas que aun subsisten unidas á la faccion por el temor del castigo que les imponen las leyes, y firmadas otras por sus mugeres, padres ó deudos; y sobre todo la conviccion íntima en que se halla S. M. de que á escepcion de los caudillos y algunos cabecillas que se propusieron hacer su fortuna á costa de la sangre de las gentes mas infelices, el resto solo ha suscrito á la rebelion groseramente persuadido de que se hallaban en peligro los principios sacrosantos de la religion, las leyes fundamentales del trono, y que estaba reconocido en casi todo el reino el gobierno de la usurpacion; habian conmovido el Real ánimo de S. M. hasta el punto de haber mandado formar una comision que la propusiese con urgencia las medidas generales que podrian adoptarse tanto sobre este particular, como sobre otro, concernientes á la administracion de justicia, en los cuales se debian conciliar la piedad inagotable de su maternal corazon con los deberes vigorosos que le imponia su augusto cargo de conservadora y defensora de los imprescriptibles derechos de su amada Hija la REINA nuestra Señora durante su minoría. Pero no siendo posible esperar que la dicha comision concluya los trabajos que le han cometido, de manera que sirvan para salvar los

muchos individuos y las innumerables familias que por las leyes vigentes deben quedar en la desolacion al tocar á su término las facciones de Valencia, de Navarra, y la completa pacificacion de las provincias Vascongadas; ha resuelto S. M., á nombre de la REINA nuestra Señora, que se prorogue desde luego el término de los indultos concedidos por los capitanes generales y general en jefe del ejército de operaciones, por veinte dias mas, contados desde aquel en que se publique esta gracia soberana en las capitales de la provincia, y que se estienda el mismo indulto á las demas provincias y distritos en que no se halla publicado todavia. Tambien ha resuelto S. M. que por el ministerio de Gracia y Justicia á los M. RR. arzobispos y RR. obispos esta soberana disposicion con copia de la esposicion que ha dirigido por esta secretaría de mi interino cargo el M. R. arzobispo de Burgos á fin de que secundada por los demas prelados del reino la piedad y espíritu de la mansedumbre y de confianza en el legítimo y maternal gobierno de S. M. la Reina Gobernadora que ha manifestado el de Burgos, puedan todos contribuir á que esta gracia no la frustre, como hasta ahora, la vigilancia de los corifeos de la rebelion, aprovechando al mismo tiempo esta ocasion para dirigir á sus ovejas la voz pastoral; esta voz de consuelo y de paz que los españoles jamás desoyen, y que la prevaricacion ó el error de algunos ministros de Jesucristo la hace en el dia mas necesaria que nunca. De real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y gobierno. = Lo transcribo á V. S. para su conocimiento, y á fin de que la haga pública en todo el distrito de la provincia de su cargo; en el concepto de que los individuos que existan en ella en calidad de presos de capitán abajo, como procedentes de las facciones que se han levantado contra los legítimos derechos de nuestra augusta Soberana, dispondrá V. S. sean puestos en libertad como comprendidos en el espresado real in-

dulto, y los publicados con anterioridad, espidiéndoles el oportuno documento de tales indultados, quedando en esa comandancia una relacion espresiva de sus nombres, pueblos de su naturaleza y domicilio, oficio, estado y demas circunstancias que puedan ser necesarias para venir en conocimiento de su persona si por desgracia reincidiesen en tan alto crimen como el que han cometido, olvidados de las bondades que reciben de S. M. con tan generoso perdon. Asimismo dispondrá V. S. que á cada uno de los indultados se le espida el correspondiente pasaporte con la calidad de tales, y la precisa circunstancia de presentarse á las autoridades de policia de los tránsitos en que deban pernoctar en su marcha, cuya ruta deberá fijárseles, pasando una nota á la respectiva justicia del punto en que deba residir, y á mi autoridad una relacion tambien circunstanciada para que dirigido al superintendente general de policia, pueda tomar las providencias que mas convengan á la vigilancia de los indultados.

Lo que se hace público en esta provincia para que llegue á noticia de todos. Toledo 9 de enero de 1834. = Gaspar de Goico-echea.

Madrid 10 de enero.

LA REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, y S. M. la REINA Gobernadora, siguen sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. RR. los Serenísimos Señores Infantes.

TOLEDO.

Enero 11 de 1834.

Diario de operaciones de la columna que al mando del Sr. comandante general de la provincia de Toledo, brigadier D. Gaspar de Goico-echea, salió en persecucion de los facciosos en la tarde del 24 de diciembre de 1833.

Habiendo recibido noticias el Sr. comandante general de haberse levantado una faccion en la noche del 23 de diciembre, compuesta de gentes de Villanueva de Bogas, Ajofrin y Aranjuez, dispuso salir en persona en su persecucion; á pesar de haber recibido partes de que con igual objeto habian salido diversos pelotones de paisanos de Yébenes, Mota, Orgaz y Sonseca. Dadas las órdenes al efecto, se reunieron 45 cazadores del regimiento provincial de Toro, al mando del teniente don Pedro Perez y del alférez don Joaquin Romco, y 10 húsares de la Princesa á el del sargento José Serrino, con cuya fuerza se emprendió la marcha el

Dia 24.

Saliendo de Toledo á las cuatro y media de la tarde, y tomando el camino de la dehesa y

(2)
monte titulado del Castañar, por saberse habian tomado esta direccion los facciosos. Llegó la pequeña columna al pueblo de Argés á las seis y cuarto, y á las seis y tres cuartos á el de Layos, donde se dió un corto descanso, pero suficiente para que se desahogase y comiese un bocado. Se continuó la marcha despues de haber oficiado á las Ventas con Peña Aguilera y Navahermosa, previniendo lo que se habia de ejecutar y noticiando el movimiento de estas tropas. Se encontró la cerca del Castañar á las once y media, y á las doce y cuarto se hizo alto en la casa llamada de Rojas, desde cuyo punto trató el general de informarse con la posible certeza de la direccion y fuerza del enemigo.

Dia 25.

Las noticias que se adquirieron la noche anterior, habiendo sido muy dudosas, se trató de hacer una como á modo de batida por toda la dehesa; como se hizo tocando en las casas de ganaderías de la Puebla y el Labrador: mas habiéndose sabido que la faccion habia estado el dia antes en las Ventas con Peña Aguilera, dispuso el general ir á este pueblo á adquirir mas datos. Se entró en él á las diez de la mañana, mortificados sobremanera por una densa niebla que convertida despues en agua-nieve, caló hasta los huesos. Se comieron los ranchos, y se aumentó la fuerza con otros diez húsares mandados por su sargento José María Moreno y algunos paisanos de Yébenes que noticiosos de lo ocurrido quisieron reunirse á la columna. Poco mas luz se adquirió del paradero de los facciosos: quién los daba en el Molinillo, quién en la casa de Villapuercas, y quién en otros parages. El general dispuso trasladarse á S. Pablo de los Montes, distante dos leguas de las Ventas, como punto desde donde podian atenderse todos los indicados; y saliendo á la una y media de la tarde se llegó á S. Pablo á las cuatro. En él se encontraban el alcalde mayor de Navahermosa, don José García Suelto; los pelotones armados á pie y á caballo de varios pueblos y dos partidas de infantería, una que se hallaba en Sonseca, compuesta de 15 hombres del provincial de Toro, al mando del teniente don Juan Llanos, y la otra de 12 del regimiento infantería de la Princesa 4.º de línea, á el del alférez don Francisco de Paula Patiño, que habia salido de Aranjuez á la noticia del levantamiento de los rebeldes. Adquiridas las posibles noticias, oficiando á las justicias de todos los pueblos, cuya direccion se pudiese presumir hubiesen tomado los enemigos, y adoptados todos los medios que pudiesen conducir á averiguar el paradero de la faccion, se logró al fin saber que habia estado en la Retuerta en la mañana de aquél mismo dia; saliendo por la tarde camino del Horcajo.

Dia 26.

Se salió muy temprano, habiendo despedido toda la fuerza de paisanos; y continuaron solo el Sr. alcalde mayor de Navahermosa, el teniente coronel retirado, comandante de armas de

Mora don Juan Gamez, el teniente, tambien retirado del mismo punto don Francisco Cabañas, y 4 paisanos que por celo ó compromisos particulares quisieron absolutamente seguir. Se llegó á la Retuerta, se hizo un pequeño alto, y se supo que la faccion entró muy tarde la noche anterior en el Horcajo y habian salido de allí como á las diez de esta misma mañana, publicandose se dirigian á Navalpino. Se continuó la marcha al Horcajo de los Montes, llegando á las siete. Inmediatamente se despacharon hombres de confianza á buscar la huella ó pista que hubiesen dejado, y volvieron diciendo que la habian hallado, é iba encaminada á los Valles del Bohonal; con cuya noticia se dieron las disposiciones necesarias para salir á las dos de la madrugada del

Dia 27.

Por trochas y veredas las mas dificiles, marchando de uno en uno y con la mayor fatiga de hombres y caballos, se hizo un rodeo de cuatro leguas para flanquear la posicion del Bohonal y tener cortada la retirada que se creyó mas presumible á la Helechosa y el Hornillo, las Anchuras y Castil-blanco, á cuyo efecto se dejó en una garganta de un cerro que cubria el valle en que se suponía á los enemigos, la mayor parte de infantería, continuando los demas á envolver la posicion por una dificil avenida que desembocaba en el valle. A el fin de ella y al mismo tiempo de doblar su extremo, descúbrese aquel, y á veinte pasos de distancia la faccion entera, montada á caballo y marchando como á tomar el camino que la tropa llevaba. A el grito de «aquí estan, viva la REINA» dado por el sargento Serrino, que marchaba en la vanguardia, todos se precipitan al valle con la notable desventaja de ir entrando en accion uno á uno, pues la senda (si se la puede dar este nombre) no permitia mas; y los facciosos intentan oponer alguna resistencia disparando sus armas de fuego y haciendo ademán de quererse mantener firmes; pero los húsares cargan á la carrera, la infantería derriba un hombre de cada tiro, y en un momento son puestos en vergonzosa fuga, sirviéndoles de reparo un alto y espeso monte que tenían á su espalda: se les persiguió matándoles dos hombres é hiriéndoles otro, hasta que perdidos entre la espesa maleza con riesgo de perderse las mismas tropas, mandó el general á estas replegarse sobre el Bohonal. Nada es comparable á la horrible perspectiva de este pueblo: veinte y cinco chozas de tierra, sembradas entre barrancos y precipicios, y habitadas por gentes á quienes la ninguna comunicacion ha hecho casi olvidar el uso de la palabra, ofrecen á quien las observa el cuadro de una horda de hotentotes errantes, que ha establecido su Kraal en medio de las espesas selvas que se estienden al Sur en el cabo de Buena-Esperanza. Examinada la pérdida del enemigo se vió consistia en 6 muertos, 2 heridos y 4 prisioneros, á quienes salvó la vida la humani-

dad y esfuerzos del digno general: el campo quedó sembrado de armas y efectos, y se recogieron algunos caballos. Era ya tarde, y teniendo algunas sospechas de que los fugitivos hubiesen retrocedido hácia el Horcajo, regresó la columna á este pueblo por un camino mas corto; sin haber tenido otro accidente que la ligera herida de un húsar.

Dia 28.

No teniendo noticias positivas de la faccion creyó el general que convenia enviar gentes seguras en todas direcciones que pudiesen traer noticias; oficiar á varias partes y avisar de todo al corregidor de Talavera y comandante de la columna de la Mancha para que estuviesen al cuidado de esta gente si llegaban á presentarse en uno ú otro punto. La tropa aprovechó este descanso en reparar su calzado, que estaba muy deteriorado, limpiar sus armas y prepararse á las venideras fatigas con nuevo ardor y entusiasmo.

Dia 29.

De madrugada se recibieron avisos de hallarse en Anchuras 40 granaderos del segundo regimiento de la Guardia Real de infantería, y en la Retuerta igual número de coraceros, dispuestas ambas fuerzas á combinar sus movimientos con los de la columna. Se emprendió la marcha á las ocho de la mañana, y siguiendo la direccion N., se pasó el riachuelo Estena á una legua del Horcajo: á igual distancia se atravesó el sitio llamado el Avellanar, y á otra legua la dehesa de las Esquimuelas. La vereda que se seguia empeoraba cada paso: la misma condujo al barranco de Riofrio, donde sobreviniendo la noche aumentó la fatiga de una jornada verdaderamente cruel: se atravesaron los valles de Marillán, Valdecozores, Almadenejo y Estenilla, y se llegó á las ocho de la noche á los Alares, no por el camino regular que hay desde el Horcajo, sino por otro que es el mencionado, y el cual estando cortado por valles enteramente ocultos y barrancos profundos, era muy factible que los enemigos lo hubiesen seguido. Efectuada la reunion de la tropa de la Guardia Real de infantería, se recibió aviso de Navalucillos de haber intentado los rebeldes entrar la noche anterior; pero fueron rechazados con pérdida de un prisionero por el valor y entusiasmo de la poblacion: con esta noticia mandó el general al capitán de la Guardia Real pasase á Navalucillos, continuando la persecucion; en tanto que la columna marchaba al siguiente dia á Navahermosa, como punto el mas interesante de los montes, y desde donde se estaba en el caso de atender á todas partes como de un centro de operaciones.

Dia 30.

A las siete de la mañana se dejaron los Alares, y siguiendo el N. se encontró la sierra de Peña-blanca á una legua, y á igual distancia la de Toledana ó Carrera del Caballo, famosa en el pais por su elevacion y aspereza: el puerto y collado de la Ermita, la Nava del Chorro á otra

agua; y dejando á la izquierda la Aldea de Robledo del Buey á un cuarto de legua de distancia, se continuó por los valles de la Calanchera, la Lancha, y Cerecera, dehesa de Robledo-hermoso, Malamedilla, Molino de los Castaños y las Majadillas, llegando á Navahermosa á las nueve de la noche. No se puede ponderar la fatiga de esta jornada para hombres y caballos: caminando sobre peña viva, y subiendo eminencias casi perpendiculares, y descendiendo á cañadas cuyo fondo no descubria la vista, rompiendo la maleza que por todas partes obstruía el paso; y por último, catorce horas de marcha sin casi descansar, ni menos posibilidad de comer un rancho, son un ligero bosquejo de las penalidades que con rostro alegre soporta esta tropa, verdaderamente digna del mayor elogio.

Dia 31.

No cesaron en todo el dia de llegar partes y oficios: unos avisando y otros preguntando por los batidos rebeldes, que haciendo una forzadísima marcha habian aparecido en número de 15 la mañana del 30 en el término de Soneseca y dehesa de Villaverde: se comunicaron las oportunas órdenes tanto á las justicias como á los comandantes de granaderos y coraceros de la Guardia Real y al de la columna volante de la Mancha, que avisó desde Ocaña, y á quien se mandó dirigirse sobre Ajofrin. La justicia de Nambroca avisó la captura del cabecilla Ramirez, cuya noticia trasmitió la de las Ventas con Peña Aguilera, á donde se dispuso marchar el siguiente dia; quedando la tropa con el descanso de este reparada de la fatiga que habia soportado.

Dia 1º de enero de 1834.

Se emprendió la marcha á las 10 de la mañana, y dejando sobre la izquierda el Lugar Nuevo, Menasalbas y Cueva se llegó á las Ventas á las 3. Ya se encontraba allí el capitán de coraceros D. Aquiles Rameau, á cuyas órdenes dejó el general los cazadores de Toro, que dispuso quedasen en este punto, y habiéndose presentado un oficial de la columna del coronel Yarto á recibir instrucciones, acordó permaneciese en Ajofrin, donde al dia siguiente acordarían lo que debiera ejecutarse.

Dia 2.

Salió el general á las nueve con solos los 20 caballos de húsares, se llegó á la una á Mazarambroz y á las dos á Ajofrin. En él estaba el coronel Yarto con su columna de infantería de la Guardia Real; y como se recibiesen continuas noticias de la completa destruccion de la gavilla por la aprehension de la mayor parte de los que componian sus restos, determinó el gefe de la columna, previa la aprobacion del general, dirigirse á Madrid, como le estaba prevenido; emprendiendo su marcha el dia siguiente, que era el mismo en que el comandante general debia restituirse á Toledo. A esta ciudad llegaron hoy desde las Ventas la partida del teniente Llanos, que se unió en S. Pablo, y la de la Princesa de

regreso á Aranjuez. El capitán Rameau quedó encargado de atender á la tranquilidad del pais.

Dia 3.
El general con los húsares salieron á las nueve, y entró en Toledo á las doce con el feliz resultado de haber deshecho la faccion, y convencidose por sí mismo del buen espíritu de los pueblos de su provincia y del entusiasmo de la tropa.

A su llegada recibió los comprobantes de hallarse presos los cabecillas Ramirez, Briones (Antonio), Balbino, Manrique &c., hasta componer un total de 14 individuos de la faccion: tres en Aranjuez, con el particular incidente de haberse recogido 12, de las 13 yeguas robadas en aquel real sitio; y los pocos restantes ocultos y esperando alguna seguridad para acogerse al indulto nuevamente concedido por la piedad soberana. Se recibieron del gobierno oficios satisfactorios por tan brillantes resultados, los cuales mandó el general se comunicasen á todas las tropas que tuvieron parte en la expedicion.

AVISOS.

Se halla vacante la plaza de médico de la villa de Cuerva, de esta provincia; consta de doscientos vecinos. Su dotacion cinco mil reales anuales, pagados por el ayuntamiento en trimestres, y ademas la cantidad en que se ajuste con los eclesiásticos y convento de religiosas. Los pretendientes dirigirán (francas de porte) sus instancias á Martin Alonso, alcalde de dicha villa, en el término de veinte dias contados desde la fecha en que se inserte en este periódico.

En la imprenta de este Boletín, calle de la Plata, nº 33, se hallan de venta algunos ejemplares del cuaderno que contiene todas las reales órdenes, instrucciones, advertencias y demas concerniente para que las justicias de los pueblos formen los repartimientos de contribuciones, épocas en que deben presentarlos á su aprobacion, y modelos para los expedientes de subasta de puestos públicos. — En la misma imprenta se venden pliegos para los registros de pasaportes y estados que mensualmente deben remitir á la subdelegacion principal de Policía de los documentos espendidos.

En la librería de Hernández en esta ciudad se hallan de venta las obras siguientes:

Guia de forasteros para el año de 1834 con retratos.

El primer número del *Ateneo* se halla de venta á 4 reales cada uno.

TEATRO.

Hoy domingo á las seis *D. Quijote y Sancho Panza en el castillo del duque*, tonadilla, baile y sainete titulado *la tragedia del buñuelo*.

TOLEDOS: IMPRENTA DE D. JOSÉ DE CEA.